

Llama INE a respetar reglas del juego

Critica Lorenzo Córdova sistemática violación de la ley en **propaganda relativa a revocación de mandato**



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, participó en la firma de un convenio entre el instituto y la Red México.

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, llamó a los actores políticos a que respeten la ley, especialmente a aquellos que de manera sistemática violan las reglas del juego.

Quien viola la ley, acusó, comete fraude y, entre otros, erosiona las bases de la convivencia democrática: “La sistemática violación de las reglas que se está dando en la propaganda relativa a la revocación de mandato nos lleva a recordar que [en] la competencia electoral, quien viola la ley erosiona las bases de la convivencia democrática, vulnera el arreglo político en el que se sustenta la democracia y, en consecuencia, no sólo hace trampa, comete fraude a las leyes y ahuyenta a las y los electores de las urnas”, exclamó.

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

“Quien viola la ley erosiona las bases de la convivencia democrática (...) y no sólo hace trampa (...), comete fraude a las leyes”

En el marco de un convenio de colaboración que firmó el INE con la Red México, Córdova Vianello dijo que la autoridad administrativa electoral no quiere que la polarización y la intolerancia se sigan extendiendo por el país.

“Ni a quienes a través de la trampa y la mentira pretenden engañar a la población y a las autoridades. Un país plu-

ESPECIAL
ral, diverso y desigual como, lamentablemente en términos de desigualdad, es el nuestro, necesita fortalecer los mecanismos de inclusión y lealtad”, mencionó.

Córdova Vianello advirtió que si como nación no se le apuesta a la construcción de ciudadanía, la agudización de las diferencias, la polarización y la intolerancia imperantes se pueden convertir en violencia, como ya ha ocurrido.

“En el INE trabajamos día a día para que la democracia se haga costumbre, para que las mexicanas y mexicanos veamos a los demás, a las mayorías y minorías —quienes piensan diferente— no como enemigos o traidores, esos son los discursos que nutren toda la lógica del autoritarismo, sino como partes de un todo, como habitantes, con nuestras legítimas diferencias, de una casa común en nuestra nación, que encuentra en su pluralismo y diversidad la verdadera fuente de su riqueza”, mencionó.

Convocó a los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores a que se informen sobre los pros y contras de la decisión que podrían tomar el próximo 10 de abril, en la primera consulta de revocación de mandato del titular de la Presidencia de la República.

Lorenzo Córdova Vianello destacó que México padece un importante déficit en materia de ciudadanía, lo cual se evidencia en las actitudes y prácticas de algunos contendientes y actores políticos que lo recuerdan cada que se tiene un proceso electoral o algún ejercicio de participación popular. ●

Pretenden engañar a la población, acusa

Alerta Córdoba sobre "trampas" en ejercicio

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, alertó sobre quienes hacen "trampa", cometen fraude a la ley y pretenden engañar a la población y a las autoridades, en el marco de la revocación de mandato.

Al participar en la firma de un convenio con la Red México, reafirmó que se están violando de forma sistemática las reglas en la propaganda de revocación.

el tip

El miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al INE de "esconder" las casillas para el ejercicio de revocación de mandato, pues no ha informado su ubicación.

Apuntó que en "la competencia electoral, quien viola la ley, erosiona las bases de la convivencia democrática, vulnera el arreglo político en el que se sustenta la democracia, y, en consecuencia, no sólo hace trampa, comete fraude a las leyes y ahuyenta a los electores de las urnas".

Por ello, subrayó: "En el INE no queremos que la polarización y la intolerancia se sigan extendiendo por el país, ni a quienes a través de la trampa y la mentira pretenden engañar a la población y a las autoridades".

Córdoba enfatizó que, como institución, le apuestan a la construcción de la ciudadanía, "no a la agudización de las diferencias, la polarización e intolerancia que la historia ha enseñado que se puede convertir en violencia".

"Eso no lo queremos, ni de cara a la revocación de mandato, ni en las elecciones de junio del 2022, ni menos aún en las grandes elecciones, las macro elecciones que serán las más grandes y más, por ende, complejas de la historia, que serán las elecciones de 2024", remarcó.

El consejero presidente apuntó que, aunque en México se han creado suficientes procedimientos para la equidad

TITULAR del INE sentencia que el árbitro electoral rechaza la polarización; reprocha que las malas prácticas prevalecen, pues "los muertos" promovieron la consula de revocación



EL CONSEJERO presidente del órgano electoral (centro), durante la firma entre el INE y RED México, ayer.

"LA COMPETENCIA electoral de quien viola la ley erosiona las bases de la convivencia democrática, vulnera el arreglo político en el que se sustenta la democracia, y, en consecuencia, no sólo hace trampa, comete fraude a las leyes y ahuyenta a las y los electores de las urnas"

Lorenzo Córdoba Vianello
Consejero presidente del INE

de la competencia democrática y para erradicar la subcultura de la trampa, ésta prevalece, al grado de que en el proceso de revocación "los muertos" promovieron este ejercicio.

También acompañó a la doctora Yanina Welp en la Conferencia Magistral Estacional de Invierno 2021: Democracia y Mecanismos de la Participación Ciudadana, en donde mencionó que los mecanismos de democracia directa enfrentan un desafío, ya que pueden convertirse en "la tiranía de la mayoría".

"Aquella en la que sólo la mayoría importa, o sólo la minoría más amplia hace valer su voz a costa del resto de las mi-

norías, aniquilando así la pluralidad y la inclusión de todas las voces, y como decía (Alexis de) Tocqueville, 'la tiranía de la mayoría es tan tiránica como la tiranía de un solo hombre'", expresó.

Córdoba Vianello se refirió a la aprobación del decreto que permitirá a servidores públicos promover la revocación de acción hasta ahora prohibida por veda establecida en la ley, y reiteró que no se pueden cambiar las reglas a mitad del juego pues, dijo, no es democrático.

"Hoy estamos viendo un triste espectáculo en el cual la mayoría que aprobó esa reforma constitucional, y que aprobó la ley, está tratando de, a medio partido, a medio juego, a la mitad de la revocación de mandato, introducir un cambio de interpretación respecto de lo que ellos pusieron en la ley", expresó.

"Se sigue acusando que el INE está tratando de ser sensor e impedir la participación de los funcionarios públicos e impedir la participación de los partidos políticos, cuando esa prohibición se estableció por las mayorías", finalizó.